



“2015. AÑO DEL BICENTENARIO LUCTUOSO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 13 de octubre del 2015.

ASUNTO: El que se indica
OFICIO: SDG/090/2015.

C. ALMA LILIA BARRERA BARRERA.
TITULAR DE UIPPE
PRESENTE

Por este medio reciba un saludo y en respuesta a su oficio **UIPPE/15/0181**, y atendiendo a la solicitud **000289/ATIZARA/IP2015**, recibida a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 48 Párrafo Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la información requerida en dicha solicitud, podrá consultarla de forma directa en el portal de Transparencia del Municipio de Atizapán de Zaragoza en la Dirección web <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/atizapandezaragoza/marcojuridico.web>, asimismo en el portal oficial de este Organismo Descentralizado en la página web ww.sapasa.gob.mx.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

CORDIALMENTE



LIC. ARTURO FERNÁNDEZ RAMÍREZ
SUBDIRECTOR GENERAL DE S.A.P.A.S.A

SDG-090-2015.

c. c. p. C. Archivo/Minutario